

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"Francisco García Salinas"



## Plan de Desarrollo Institucional 2008 ~ 2012

M. en C. Francisco Javier

RECTOR

Domínguez Garay

Septiembre 2008

**Universidad Autónoma de Zacatecas  
“Francisco García Salinas”**

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2008-2012**

**M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay / RECTOR**

## Contenido

Presentación .....	4
Introducción .....	7
CAPÍTULO 1. La Universidad Autónoma de Zacatecas y su Entorno .....	9
CAPÍTULO 2. Semblanza Histórica y Situación Actual de la Universidad Autónoma de Zacatecas.....	14
CAPITULO 3. Misión, Valores y Retos de la UAZ.....	20
CAPÍTULO 4. Visión 2020.....	23
CAPÍTULO 5. Consolidación Académica con Pertinencia Social 2008-2012.....	24

## Presentación

---

**E**ntrego a la consideración del H. Consejo Universitario y de la comunidad universitaria la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2008-2012. Además de cumplir escrupulosamente con lo que nuestra norma exige, es un acto que la trasciende y se ubica en la perspectiva de afianzar un compromiso con el presente y el futuro de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sin negar el pasado de la institución más grande e importante del estado.

Con 175 años de historia y 40 de haberse convertido en Universidad Autónoma con un compromiso inalterable con Zacatecas y los zacatecanos, la UAZ se ha forjado como el proyecto educativo y cultural más importante que se ha forjado en esta entidad federativa. Su presencia se encuentra en todas sus regiones y municipios, en prácticamente todos los estados del país y en el extranjero.

Al cumplirse estas efemérides, nuestra Universidad muestra avances sumamente considerables, despliega potencialidades impensables hace apenas algunos años, y ha alcanzado una meta que pocos creían factible en un plazo corto: su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), que agrupa a las Universidades Públicas con los mejores indicadores de calidad y competitividad académica.

El trabajo desempeñado por nuestra comunidad, en un ambiente de continua discusión y pluralidad, de respeto a la diferencia y con ánimo constructivo, de tolerancia y compromiso con la institución –por encima de las diferencias legítimas, pero secundarias- ha conseguido que estos logros sean una realidad, para orgullo de todos los universitarios.

Estos méritos académicos, estos avances, en un contexto nacional no siempre favorable a las instituciones públicas de educación superior, requieren más que nunca de su consolidación, reafirmando y profundizando la pertinencia social de nuestra institución.

Sin embargo, lejos de incurrir en la autocomplacencia, tengo claro que el futuro próximo nos plantea a los universitarios un conjunto de retos, iguales o superiores que los del pasado reciente. Retos y desafíos que, estamos seguros, deben ser atendidos con contenidos educativos, estrategias innovadoras en la docencia, una mayor y mejor organización administrativa, líneas estratégicas y de planeación que afiancen estos avances y nos permitan alcanzar metas superiores.

Tenemos claro que, además de alcanzar y mantener los estándares marcados por los organismos orientadores de la calidad académica en el país, tenemos que transitar –como ya se ha iniciado- hacia la internacionalización, afianzando el compromiso por una educación sin fronteras, que nos permita ofrecer opciones de calidad a miles de zacatecanos que se encuentran fuera del territorio nacional.

Además, asumimos el firme compromiso de la descentralización y diversificación de la oferta educativa y administrativa. La UAZ es la Máxima Casa de Estudios de los zacatecanos, y tiene que ampliar su presencia en las diferentes regiones del estado, con opciones innovadoras y pertinentes en cada una de ellas. Sólo así podremos hacer realidad la pertinencia social, con planteamientos y propuestas adecuadas que sirvan para atender las necesidades y demandas de los habitantes de Zacatecas. Esta descentralización, estamos convencidos, lleva aparejada una mayor vinculación con los diferentes sectores sociales y productivos, con las instituciones y con las y los zacatecanos.

Ello, además, conlleva el mantenimiento y la ampliación de los servicios estudiantiles, como un factor que contribuya a garantizar la equidad, el acceso, permanencia y egreso.

Los compromisos asumidos, así como los desafíos que enfrentará la UAZ con el ingreso al CUMex, y cumplir el rol que le toca desempeñar, exigen hacer un esfuerzo adicional para garantizar la estabilidad financiera que permita seguir desplegando el enorme potencial de los universitarios.

Consolidación académica con pertinencia social es el camino que han decidido los profesores e investigadores, los extensionistas, los difusores de la cultura, los estudiantes y los trabajadores administrativos.

La UAZ ha alcanzado mejores indicadores de calidad y competitividad académica que la colocan en un plano superior. Establecer el aseguramiento de la calidad para mantener y superar los avances es una condición que ya no podemos dejar de lado.

Por el contrario, requerimos cerrar las brechas que aún subsisten y que la totalidad de nuestros programas de licenciatura estén acreditados por su buena calidad académica. Actualmente, contamos con 21 de 29 programas evaluables acreditados, con el 89.88 por ciento de la matrícula de licenciatura en programas de calidad. El reto, entonces, es alcanzar el cien por ciento en un plazo breve.

Igualmente, requerimos que el nivel medio transite en un corto tiempo hacia la certificación.

Un desafío que no podemos postergar es el posgrado. Se han dado pasos importantes: cinco posgrados se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la SEP-CONACYT; 1 de ellos, asimismo, es ubicado también en el nivel 1 de CIEES; 6 más, se encuentran en el nivel I de CIEES. En conjunto, 11 de nuestros posgrados son calificados por su buena calidad académica.

Requerimos redoblar el paso. El diagnóstico y las dimensiones del desafío son claros: 1 de 7 especialidades está acreditada; 6 de 26 maestrías y 4 de 7 doctorados son reconocidos como de calidad. Tenemos claro en dónde poner el acento.

Asimismo, debemos desplegar el potencial de los universitarios en ámbitos en donde, reconozcámoslo, tenemos pendientes considerables, como en la difusión de la cultura y en la extensión, será, además. Éste es uno de los puntos que la administración que me honro en encabezar considera como prioritarios.

También es imperativo reforzar –sobre nuevas bases- el impulso al deporte, como una manera de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Una visión como la expuesta en este PDI 2008-2012, en suma, es una que hace honor a la cultura y a la tradición que hemos forjado los universitarios a lo largo de nuestra historia. También se basa en el convencimiento de que –más allá de las diferencias legítimas- el diálogo respetuoso, la participación y el compromiso con esta gran Universidad Autónoma de Zacatecas es lo que nos permitirá hacer realidad la consolidación académica con pertinencia social.

En esta tarea de la consolidación académica con pertinencia social, nadie puede considerarse excluido; todos tenemos algo que aportar. Esta es la convocatoria que, con todo respeto, hacemos a la comunidad de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.

Zacatecas, Septiembre de 2008

M en C. FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ GARAY  
**RECTOR 2008-2012**

# Introducción

---

**P**resentamos a la consideración del H. Consejo Universitario, de la comunidad de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” y de la sociedad zacatecana, el documento que contiene nuestra propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, conforme a la normatividad vigente.

Este documento, sometido al análisis, discusión y enriquecimiento de todos los interesados, propone tres ejes rectores: 1) De las funciones sustantivas y el fortalecimiento académico; 2) De las funciones adjetivas y el fortalecimiento de la planeación institucional; y 3) De la normatividad institucional. Incluye los objetivos y las líneas estratégicas que fueron planteados en el proyecto de su integración, así como las políticas institucionales para su aplicación y operación por la administración, las Unidades, Programas y Centros Académicos y, de manera fundamental, por las comunidades de profesores, investigadores, extensionistas, estudiantes y administrativos.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 es producto de un trabajo con criterios eminentemente académicos, tomando como referente las legítimas demandas y aspiraciones de las comunidades de nuestra Casa de Estudios; de la misma manera, se ha visto enriquecido con los comentarios y diversas propuestas de los responsables de cada una de las Secretarías, Coordinaciones, Unidades y Departamentos contemplados en el organigrama de la institución.

Utilizando el diagnóstico del estado que guarda la Universidad y retomando elementos fundamentales de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de los Estados Unidos Mexicanos, del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de la Secretaría de Educación Pública, de los Proyectos de Apoyos de Fondos Extraordinarios, del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 del Estado de Zacatecas, del Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008 de la UAZ, PIFIs, PIFIEMS y PIFOP institucionales 2008 de la UAZ, y la reformulación de líneas establecidas en el Plan de Trabajo del C. Rector M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay, con el propósito de que su incidencia en el ámbito institucional sea de carácter integral, por lo que las actividades deberán estar marcadas por altos niveles de colaboración e integradas en cada dependencia, como entre ellas, de modo que se optimicen los recursos humanos, materiales y financieros, buscando siempre no duplicar esfuerzos y que no existan espacios y procesos desatendidos.

En pocas palabras, erradicar el patrimonialismo, afianzando la transparencia y la rendición de cuentas –hacia dentro y hacia fuera de la UAZ- arraigando de manera irreversible la cultura de la planeación.

En esta propuesta, consideramos se encuentran elementos para que nuestra máxima instancia de decisión, la evalúe, la valore y determine lo conducente y para emprender la integración de los Programas Operativos Anuales.

Es convicción de quienes forman la administración 2008-2012 que los planteamientos formulados y sometidos a la consideración del H. Consejo Universitario, así como la aplicación de los proyectos propuestos, es altamente favorable para la Universidad Autónoma de

Zacatecas "Francisco García Salinas", en la medida en que se produzca una articulación del quehacer institucional con las políticas públicas en el contexto global, nacional y estatal, sin perder de vista la orientación ni el compromiso social que han prevalecido mediante el ejercicio responsable de la autonomía, conforme a la cultura de los universitarios zacatecanos.

Este PDI 2008-2012 es posible con la disposición mostrada por un buen número de universitarios, con la certeza de avanzar inicialmente en la elaboración del proyecto de normatividad de reglamentos faltantes, lo cual nos permitirá descansar la responsabilidad del funcionamiento institucional en la comunidad académica, mediante la activa participación de cuerpos colegiados en todos los niveles.

# CAPÍTULO 1. La Universidad Autónoma de Zacatecas y su Entorno

---

La universidad está inmersa en un proceso social de grandes y profundas transformaciones que se enmarcan en una etapa de modernización en diversas áreas de la vida educativa, económica, política y social; donde el destino universitario dependerá de lo que hagamos, ya que enfrentamos desafíos mundiales, nacionales y estatales que exigen respuestas inmediatas y eficaces.

## *El contexto mundial*

Existen aspectos inéditos en el mundo actual que obligan a revisar las tendencias acerca del papel de la educación en un plano general y en especial de la educación superior en el progreso de las naciones; entre otros, los cambios ocurridos en la estructura de la economía, la sociedad y la cultura en el ámbito mundial durante el siglo XX y principios del XXI, impulsados por los avances científico-tecnológicos en todos los campos del conocimiento; el nuevo paradigma de la ciencia a partir del principio de incertidumbre, la multi e interdisciplina; la economía-mundo caracterizada por la interdependencia de los mercados; la lucha entre países por la energía y la expansión de sus productos y la presencia de empresas globales y organismos financieros como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en las definiciones de las políticas de Estado.

A su vez, se impone una cultura donde la informática y los medios masivos de comunicación influyen en nuevas pautas y consumos simbólicos en todos los pueblos, una geopolítica que expresa un nuevo balance del poder en la esfera internacional, donde los países desarrollados y organismos mundiales han debilitado la definición del Estado Nacional y Social.

Existe un gran desafío en nuestra época que debemos enfrentar como país: buscar la forma de insertarnos competitivamente en un mundo de cambios acelerados que se realizan en el marco de la globalización; asimismo, como nación, dentro de este

contexto ineludible, debemos impulsar una nueva etapa de desarrollo sustentada en el conocimiento, que obliga a orientar nuestros esfuerzos académicos, culturales y de investigación hacia la búsqueda del bienestar social.

En el siglo XXI, la educación superior, de cara a los retos que implican la inserción competitiva de nuestras instituciones en la división internacional del trabajo, tiene un rol estratégico en la transformación socioeconómica y cultural de la sociedad y en la búsqueda del desarrollo sostenible y con equidad.

En la esfera de la educación se presentan otros fenómenos con la globalización: la ciencia y la tecnología son resultado del desarrollo del conocimiento y como tal sus impactos y beneficios deberán ser patrimonio de la humanidad; los avances de la telemática, los satélites y la conectividad mundial, en conjunto, constituyen la sociedad de la información y del conocimiento e integran valores universales como el reconocimiento y la defensa de los Derechos Humanos, la preservación del medio ambiente, las garantías individuales y la equidad en todos los ámbitos de la vida humana.

La educación superior y la generación y aplicación del conocimiento serán los fundamentos estratégicos en la constitución de la llamada sociedad del conocimiento y parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

La revolución científico tecnológica y el acceso a la información y su distribución por medios electrónicos inciden particularmente en el desarrollo de la educación superior, multiplican su impacto formativo y fomentan una mayor interacción entre las comunidades académicas.

En este contexto, la UAZ, al igual que otras universidades, requiere la construcción de un plan de desarrollo que permita diseñar líneas estratégicas de acción acordes con un mundo cambiante; en consecuencia, los grandes retos que deberán fundirse de forma

indisoluble en las políticas del quehacer universitario son calidad, equidad, cobertura y pertinencia.

## *El contexto nacional*

Nuestro país ha sido partícipe y receptor desde los años ochenta de las políticas impulsadas por las naciones más desarrolladas del llamado Consenso de Washington; los cambios estructurales impuestos bajo la política del neoliberalismo en América Latina y México han mermado los índices de crecimiento y desarrollo, lo que ha generado grandes índices de marginación, pobreza y violencia social.

En un país donde la actual política económica y social no responde a las necesidades sociales, que tiene en la pobreza a 50 millones de personas, marginados de los bienes sociales y de la integración a una vida digna y con esperanza, México requiere una cultura democrática en donde la tolerancia, la libertad y la crítica sean los valores con los cuales se construyan las instituciones que nuestra nación demanda y que nos obligan a reflexionar sobre el papel que debe jugar la universidad pública con la búsqueda de nuevas vías y modelos de desarrollo incluyente.

Ante esto, la universidad pública debe ser palanca de desarrollo social a través de la oferta de una educación de calidad, pertinente y con equidad, proyectando políticas públicas que le permitan a las autoridades e instituciones del Estado tomar decisiones en la búsqueda de un desarrollo sostenible e incluyente.

En suma, es necesario fortalecer las políticas educativas en todos los niveles que ofrece el Estado dentro un marco referencial que nos incluya en la sociedad del conocimiento, más y mejor educación para todos, centrada en el aprendizaje y en el estudiante, con el manejo de nuevas tecnologías, el dominio de un segundo y un tercer idioma, diversificando la oferta educativa que impacte en el mayor número de jóvenes mexicanos que adquieran una educación de calidad y que inculque valores como la laicidad, la solidaridad, la tolerancia, la paz, la equidad y la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad.

## *El contexto estatal*

Nuestra entidad se caracteriza por ser un Estado con un pobre desarrollo y crecimiento, con una baja participación en el Producto Interno Bruto. Somos el Estado de la región - centro norte - con los menores índices de crecimiento y desarrollo económico, social y educativo.

Nuestra economía aún es dependiente del sector primario, propiciando un campo devastado y un alto índice de migración que nos ubica como una de las principales entidades expulsoras de mano de obra, problemas que se agudizan por el Tratado de Libre Comercio y la falta de recursos y tecnología, con el consecuente impacto en lo social, como es la pobreza: el ochenta por ciento de los trabajadores rurales y sus familias se encuentra por debajo de los niveles de bienestar.

Se ha intentado potenciar políticas que permitan diversificar y dinamizar la economía, a través del impulso al turismo y la industria, hasta ahora con resultados muy precarios. No obstante los logros alcanzados en materia de infraestructura turística, existen dificultades para mantener el flujo de visitantes a nuestra entidad.

Nuestra realidad inmediata nos presenta una crisis económica, política y social, vivimos en una sociedad con estructuras rígidas y con un alto índice de pobreza, violencia social, aún no encontramos los nichos de desarrollo y progreso, las políticas públicas siguen teniendo una visión a corto plazo, sexenal y partidista, sin crear una visión de largo aliento para los próximos quince y veinte años, sin estructurar estrategias para instalarnos en un crecimiento sostenible y sustentable, con equidad y justicia social, incluyente y democrático.

En el ámbito social, Zacatecas se encuentra entre los 10 Estados con menor desarrollo humano, entidad ubicada por debajo de la media nacional en índices de salud, educación e ingreso. En lo político, derivado del escenario nacional, se presentan crisis

de representación y credibilidad en los partidos, falta de democracia interna y compromiso real con los problemas urgentes y estructurales de la sociedad.

Son preocupantes los bajos índices de desempeño académico de nuestro sistema educativo; en lo relativo a la educación básica, y de acuerdo con los exámenes ENLACE, ocupamos el lugar 27; la escolaridad promedio de los zacatecanos se ubica en un 6.5, sólo por arriba de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En este escenario, la Universidad Autónoma de Zacatecas, como la institución académica y cultural más importante del Estado, ha iniciado un proceso de reestructuración con el fin de superar una profunda crisis en todos los órdenes: económico, académico, social y cultural, a fin de mantener y acrecentar la política de calidad de la educación que hoy caracteriza a nuestra universidad; diversificar la oferta educativa con pertinencia social y acorde a la demanda laboral, responder con investigación, innovación y creatividad a los problemas nodales y estructurales de nuestro Estado, con la alta misión de coadyuvar en la creación de políticas públicas que permitan encontrar mejores niveles de crecimiento, desarrollo y progreso.

## CAPÍTULO 2. Semblanza Histórica y Situación Actual de la Universidad Autónoma de Zacatecas

---

### *Semblanza histórica*

La UAZ es la Institución educativa y cultural por excelencia en el Estado de Zacatecas, debe su origen al esfuerzo y perseverancia de todos los zacatecanos que han luchado contra la ignorancia, desigualdad social y los prejuicios ancestrales.

Sus antecedentes se remontan al año de 1832 con la creación del Instituto Literario de García, el cual 53 años más tarde se convirtió en Instituto Científico y Literario de Zacatecas. Las tendencias nacionalistas emanadas de la Revolución, la influencia del Estado en nuevas esferas de la vida social cambiaron el rumbo del Instituto, de tal modo que en 1918 fue denominado Colegio del Estado y a partir de 1920 se le denominó Instituto de Ciencias de Zacatecas.

Años más tarde se enfrentó la lucha por la autonomía, que fue conquistada por los universitarios zacatecanos, y se otorgó el reconocimiento por parte del Estado, mediante decreto del 10 de octubre de 1959. Desde esa fecha se denominó Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas y el 6 de septiembre de 1968, por decreto del H. Congreso del Estado, se convirtió en Universidad Autónoma de Zacatecas.

En los años 1971 y 1972 se realizó el Simposio de Reforma Universitaria que cristalizó en una nueva visión del papel social de la Universidad. En 1973 y 1977 se constituyeron, respectivamente, los sindicatos de Trabajadores y de Personal Académico y fueron reconocidos los contratos colectivos de trabajo.

En 1977 la Institución enfrentó una embestida violenta por grupos conservadores que se inconformaron por el papel activo de los universitarios en los procesos de democratización y cambio social.

Frente al acelerado crecimiento de la demanda educativa y al cambio de las políticas federales de revisar la pertinencia de la Universidad Pública, en 1987-1988 se desarrolló el Primer Congreso General Universitario, cuyos acuerdos se concretaron en una nueva forma de elección de las autoridades.

En 1999-2000 se realizó el Foro General de Reforma, con una amplia participación de la Comunidad Universitaria, logrando consensar resolutivos que fueron aprobados por el H. Consejo Universitario, que derivaron en los lineamientos generales para el actual modelo académico UAZ Siglo XXI.

En el ciclo escolar 2000-2001 se aprobó una nueva estructura académico-administrativa, organizada en las siguientes Áreas: Humanística y Educación, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias de la Salud, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología, Arte y Cultura y los niveles de educación Media y Media Superior; cada una integrada por Unidades y Programas.

Actualmente, la UAZ asume el reto y el compromiso de brindar servicios educativos de calidad, con pertinencia y equidad para los jóvenes zacatecanos, orientado a la descentralización de la institución hacia los municipios que se han constituido en polos económicos y políticos de desarrollo.

A 175 años de su fundación, la Universidad Autónoma de Zacatecas refrenda su compromiso hacia la calidad académica con pertinencia social.

### ***Situación actual***

La Universidad Autónoma de Zacatecas es la Institución educativa y cultural más importante de nuestro Estado, por la calidad de sus procesos académicos, la investigación científica, cobertura y vinculación social, presentando la actual situación.

La UAZ cuenta hoy con una matrícula total de 25 221 estudiantes registrados en programas educativos ante la SEP para el ciclo escolar 2007-2008, y 4 154 en el

Centro de Idiomas, como programa de extensión. La matrícula de programas educativos registrados ante la SEP se distribuye de la siguiente manera:

- 320 alumnos cursan el nivel medio básico, incorporados al Programa Nacional de Escuelas de Calidad;
- 7 438 en el nivel medio, inscritos en 8 programas académicos, que hoy en día se encuentran inmersos en un trabajo orientado a la acreditación.
- 184 en Técnico Superior Universitario;
- 15 856 en programas de licenciatura. De ellos, 14 659 están en programas académicos evaluables y el 89.88% se encuentra cursando sus estudios en programas académicos de calidad, reconocidos por CIEES y COPAES. Es en este sector donde se han conseguido los logros más significativos, ya que en el 2004 sólo el 23.61% de la matrícula inscrita contaba con dicha acreditación, lo que contrasta con las cifras antes mencionadas;
- 389 cursan una especialidad;
- En maestría, la matrícula alcanza a 909 alumnos, y;
- En Doctorado, 125 estudiantes.

Actualmente, de un total de 95 programas educativos, 69 son evaluables. De éstos, 10 están en el padrón de COPAES, 17 en el Nivel 1 de CIEES y 5 en el PNPC, lo que ratifica el avance de la UAZ en la competitividad académica.

Por niveles, tenemos que 21 de 29 programas evaluables de licenciatura son de calidad, esto es, el 72,41 %; 1 de 7 de especialidades evaluables es reconocida como de calidad; 6 de 26 programas de maestría están acreditados; por último, 4 de 7 doctorados son considerados como de buena calidad académica.

Contamos con estudiantes de los 58 municipios de la entidad, de todos los estados de la República y de países como Alemania, Bélgica, Canadá, Cuba, España, Honduras, Argentina, Brasil, Francia, Colombia, Paraguay, Chile, Panamá y Bolivia. Asimismo se encuentran alumnos procedentes de diferentes etnias, como huicholes, tarahumaras, nahuas, tepehuanos, otomíes y zoques.

Somos una universidad de todos y para todos. Tenemos una auténtica representatividad estatal y nacional, con apertura hacia otras culturas y naciones, sin perder de vista que también tenemos un compromiso con los grupos étnicos de nuestro país. Por lo que se refiere al género, el 54 % son mujeres y el 46 % son hombres.

Las licenciaturas de Médico Cirujano Dentista, Enfermería, Antropología, Derecho, QFB, Psicología y Topografía cuentan con la acreditación expedida por los organismos nacionales correspondientes. Al tiempo que la Licenciatura en Matemáticas, Médico Cirujano, Ingenierías Electrónica, Civil y Mecánica reacreditaron sus programas.

Para el ciclo escolar 2007-2008, la planta docente fue de 2 137 profesores: el 75% de los docentes investigadores son de carrera, es decir de Tiempo Completo o Medio Tiempo. En el 2004, el 41.95% de nuestros profesores contaban con licenciatura como máximo nivel de estudios, y el 58.05% con posgrado. Hoy el 30.40% de nuestra planta docente cuenta con licenciatura y el 69.60% con posgrado, mostrando un claro avance en este sector.

A la fecha, 119 de los 199 Doctores de Tiempo Completo de nuestra institución forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, superando por mucho la cifra que en 2004 era de sólo 59 docentes. Además, 1 de nuestros investigadores forma parte del Sistema Nacional de Creadores. A su vez, contamos con 251 docentes reconocidos con el perfil PROMEP, triplicando los 63 que eran en 2004.

Es importante resaltar, en este sentido, que actualmente 5 estudiantes son becarios del FONCA, dentro del programa de jóvenes creadores.

De los 2 cuerpos académicos en consolidación en 2004, pasamos a 15 y de 0 consolidados a 10 en 2008.

En Investigación somos una institución que comienza a ser reconocida, tanto por el monto de los recursos que se aplican, como por los resultados obtenidos. El programa institucional respectivo contó con un monto de más de 55 millones para apoyo a 81

proyectos de investigación; el padrón institucional registra un total de 354 investigadores, con 568 proyectos, que han originado 25 publicaciones locales, 134 nacionales y 68 internacionales. Nuestros investigadores participaron en 305 congresos, 79 de ellos en foros internacionales. Destaca el hecho de que 325 estudiantes participaron en el desarrollo de esos proyectos; de ellos 205 pertenecen al nivel de licenciatura, que muestra una positiva tendencia en la formación de nuevos cuadros de investigadores en este nivel.

El origen del financiamiento de la institución lo constituye el convenio de apoyo financiero, proyectos específicos, donativos y los ingresos propios de la institución. La aportación del presupuesto global de la Universidad se desglosa así: el 71.05% lo aporta el gobierno federal, el 9.67% el gobierno estatal, el 1.92% de ingresos propios, el 5% UAZ (recaudado por el Gobierno Estatal) 3.07% y Proyectos Específicos 14.22%. La situación financiera de la institución es uno de los principales problemas que enfrentamos año con año, derivada de la insuficiencia del subsidio ordinario, ya que los ingresos por concepto de las aportaciones de los gobiernos federal y estatal ascienden para este año a la suma de 738 millones de pesos. Si consideramos las plantillas y las prestaciones ejercidas por la UAZ, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo, la erogación prevista es de 1 mil 073 millones. El déficit previsto es de 335 millones.

A través del programa del Fondo Aportaciones Múltiples se obtuvieron recursos que le permitieron a la universidad un incremento de 30,000 metros cuadrados de obra civil, 30,000 metros cuadrados de obra exterior y de servidumbre, 10,000 metros cuadrados de pasto en el nuevo campus, 10,000 metros cuadrados de pasto en el complejo deportivo universitario y 10,000 árboles plantados.

Por medio del programa de recursos extraordinarios 2007, se obtuvieron 75.4 millones y, adicionalmente, 70 millones de pesos como incremento al irreductible. Gracias a las gestiones realizadas por la administración rectoral 2004-2008 conjuntamente con los legisladores federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se logró cubrir el adeudo histórico por un monto superior a los 1750 millones de pesos. No obstante el

apoyo, este recurso es insuficiente para hacer frente al problema recurrente de cada fin de año.

Se planteó una transformación integral para hacer de la UAZ una institución con calidad académica, caminando por la senda de las acreditaciones, certificando los procesos que desarrollamos, lo que nos permitió el ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex).

Los compromisos asumidos, así como los desafíos que enfrentará la UAZ con el ingreso al CUMex, exigen un esfuerzo adicional para garantizar la estabilidad financiera que permita seguir desplegando el enorme potencial de los universitarios.

Una educación con calidad y pertinencia se demanda de sus instituciones educativas y la merecen los zacatecanos.

## CAPITULO 3. Misión, Valores y Retos de la UAZ

---

### *Misión*

Formar profesionistas competentes que participen en el desarrollo del Estado de Zacatecas y de México con actitud crítica, respetuosos del medio ambiente y una sólida formación integral, humanística, científica y técnica, capaces de luchar contra la marginación y la desigualdad social, así como generar, aplicar, divulgar y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

### *Valores*

Los valores institucionales que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a su comunidad y que les sirven en su actuación cotidiana son:

**Integridad:** La unidad de las virtudes que el ser humano debe poseer en tanto congruencia entre lo que se dice y lo que realiza.

**Responsabilidad:** Es la capacidad consciente, asumida por los universitarios en virtud del conocimiento y preparación adquiridos como consecuencia de un beneficio social, que exige una acción moral consecuente con la vida de nuestra institución y su naturaleza, así como con la sociedad.

**Honestidad:** La condición moral para actuar en correspondencia con los compromisos individuales e institucionales, de acuerdo con la misión, visión y normas vigentes en la Universidad.

**Solidaridad:** Buscar el bien de los otros, ser generosos con el entorno humano y natural y que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios.

**Respeto:** La práctica consecuente de aceptar al otro en su naturaleza, decisión, creencias y valores, dentro de los límites de la acción socializada.

**Servicio:** El compromiso y necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir, inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que como universitarios desempeñemos.

**Equidad:** Generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de los servicios que ofrece nuestra institución.

**Humildad:** Procedimientos de instituciones y personas que facilitan la sencillez de la comunicación en forma vertical y horizontal.

**Libertad:** Posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional.

**Tolerancia:** Actitud y acción de aceptar la diversidad de aquel que piensa, cree y es diferente, como esencia de la pluralidad, permitiendo la convivencia de los universitarios para lograr objetivos comunes.

**Disciplina:** Acción manifiesta en el quehacer cotidiano de los universitarios para cumplir el conjunto de leyes y reglamentos que rigen a la institución.

**Capacidad:** Talento y disposición que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios para comprender o ejecutar acciones encomendadas de forma correcta.

**Lealtad:** Gratitud manifiesta por los universitarios hacia los servicios prestados por la Institución.

## ***Retos***

Los retos y las metas de la UAZ, en el contexto actual, deben ser atendidos con contenidos educativos, estrategias pedagógicas, organización universitaria y propósitos para el desarrollo institucional. Por tanto, esta administración asume:

1. Ampliar la cobertura de la oferta educativa con calidad y pertinencia que facilite el acceso a los jóvenes con desventajas sociales, económicas, culturales o especiales.
2. Garantizar la estabilidad financiera para el desarrollo adecuado de las actividades propias de la institución.
3. Descentralizar y diversificar la oferta educativa de la Universidad en diferentes regiones.
4. Alcanzar y mantener los estándares dinámicos de los organismos orientadores de la calidad académica y administrativa nacional e internacional.
5. Elevar los indicadores de capacidad y competitividad académica institucional.
6. Mantener y ampliar los servicios estudiantiles, para garantizar la equidad, acceso, permanencia y egreso.

7. Impulsar, apoyar y consolidar la investigación en todas las áreas.
8. Impulsar el posgrado.
9. Concretar la integración de las siete áreas académicas.
10. Impulsar y consolidar el deporte.
11. Promover y fortalecer la cultura.

## CAPÍTULO 4. Visión 2020

---

La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS es una institución educativa que contribuye al desarrollo sustentable, reconocida socialmente por el ejercicio responsable de su autonomía, sus procesos educativos de calidad y un modelo académico flexible e internacionalmente competitivo, donde sus estudiantes reciben una sólida formación humanística, científica y técnica, vinculada a la investigación básica y aplicada, a la creación, preservación y difusión de la cultura.

## CAPÍTULO 5. Consolidación Académica con Pertinencia Social 2008-2012

---

### *Políticas institucionales*

Las políticas institucionales que se incluyen en este documento tienen su origen en los objetivos del PND 2007-2012 de los Estados Unidos Mexicanos, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 SEP, Proyectos de Apoyo de Fondos Extraordinarios, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 del Estado de Zacatecas, el PDI 2004-2008 de la UAZ, PIFI'S, PIFIEMS y PIFOP institucionales de la UAZ, y han sido reformuladas a partir de las líneas establecidas en el Plan de Trabajo del C. Rector M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay con el propósito de que su incidencia en el ámbito institucional sea de carácter integral, por lo que las actividades deberán ser altamente colaborativas e integradas -tanto al interior de cada dependencia, como entre ellas- de modo que se optimicen los recursos humanos, materiales y financieros, no se dupliquen esfuerzos, ni existan espacios y procesos desatendidos.

Considerando vigentes algunos objetivos institucionales del PDI 2004-2008 y con el fin de darles continuidad y seguimiento, el PDI 2008-2012 se centra en los ejes rectores ya establecidos y políticas institucionales:

### *Políticas institucionales de las funciones sustantivas*

1. Implantar, evaluar y dar seguimiento a la propuesta integral para la implementación del modelo académico UAZ Siglo XXI para abatir las brechas de calidad existentes entre las unidades, programas educativos y cuerpos académicos.
2. Impulsar y fortalecer la docencia mejorando la capacidad y calidad académica, estableciendo programas para habilitar disciplinaria, pedagógica y didácticamente al profesorado, en consonancia con su adscripción y perfil de formación.
3. Promover en todos los niveles la incorporación de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante con dimensión internacional e intercultural, la evaluación y actualización curricular permanente.

4. Impulsar y fortalecer las actividades de evaluación encaminadas a mantener y obtener la acreditación de todos los programas educativos para cumplir con los parámetros nacionales e internacionales de competitividad académica.
5. Fortalecer los órganos colegiados en las funciones de su competencia, en un ambiente de libertad y amplios consensos.
6. Implementar y fortalecer programas de seguimiento de egresados, estudios de mercado y la evaluación de la satisfacción de empleadores y estudiantes, como estrategias para retroalimentar la actualización curricular y los procesos educativos.
7. Diversificar la oferta educativa, en consonancia con nuevas áreas del conocimiento, sin descuidar las fortalezas institucionales y su pertinencia social.
8. Institucionalizar el Programa de Tutorías, privilegiando esquemas que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas que contribuyan a la permanencia y egreso de los estudiantes.
9. Fortalecer la movilidad académica de alumnos y docentes a partir de proyectos y convenios pertinentes.
10. Realizar investigación científica socialmente pertinente.
11. Impulsar la participación de los estudiantes en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimientos de los cuerpos académicos.
12. Promover la óptima aplicación de los esquemas de evaluación del desempeño docente, así como de los mecanismos para incentivar el trabajo académico de calidad y el equilibrio de sus funciones.
13. Fomentar la promoción y contratación de académicos que permita la adecuada composición de la planta docente y su relación entre profesores de tiempo completo y tiempo parcial, así como la proporción entre profesores de tiempo completo, número de alumnos y oferta educativa.
14. Fortalecer el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos, a través de redes de colaboración regional, nacional e internacional, aprovechando las fortalezas de los cuerpos académicos consolidados.
15. Ofrecer programas de posgrado socialmente pertinentes, sustentados en criterios de factibilidad y calidad reconocida; promover su reordenamiento por áreas de conocimiento con opciones terminales que permitan la incorporación de esquemas flexibles y el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.
16. Fortalecer la vinculación universitaria, congruente con nuestra misión y visión.
17. Impulsar la generación, preservación y difusión de nuestra cultura dentro de la diversidad.

18. Vincular al servicio social con los sectores sociales y productivos de la entidad con el propósito académico de retroalimentar y actualizar los programas educativos.
19. Impulsar la educación continua, semipresencial y a distancia mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs).
20. Impulsar el deporte.

### ***Políticas institucionales de las funciones adjetivas***

1. Implementar la gestión de la calidad estratégica participativa con la certificación de los procesos.
2. Fortalecer los procesos del ciclo presupuestal en todos los niveles de la estructura orgánica de la Universidad, que esté en congruencia con el desarrollo institucional.
3. Gestionar recursos a través de fuentes alternativas de financiamiento.
4. Fortalecer los procesos de actualización, protección y ampliación de las tecnologías de información y comunicación para la gestión académica y administrativa.
5. Establecer un programa de capacitación y certificación de las competencias asociadas a las funciones correspondientes a la gestión del personal directivo.
6. Implantar un programa de estímulos al desempeño y productividad de los trabajadores administrativos para impulsar su máximo rendimiento, el fortalecimiento del ambiente laboral y cabal cumplimiento de sus tareas institucionales.
7. Implementar el programa general de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura, mejorando el equipo y la optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
8. Actualizar y aplicar tecnologías de información en el proceso enseñanza aprendizaje e integrarlas a los programas de educación a distancia.
9. Establecer un programa de actualización y optimización del material impreso, electrónico y base de datos que garantice el acceso de los universitarios al acervo institucional.
10. Fortalecer y ampliar los espacios de comunicación social del quehacer universitario.
11. Fortalecer los procesos de selección e ingreso de aspirantes, con estricto apego a la normatividad, atendiendo a criterios institucionales, académicos y garantizando la calidad y transparencia de los mismos.
12. Vincular institucionalmente al sector laboral y padres de familia para fortalecer el proceso de formación integral de los estudiantes.
13. Impulsar la creación del fideicomiso y programas de apoyo al sector estudiantil y fortalecer los servicios universitarios ligados a la formación integral.
14. Crear la Fundación UAZ.

15. Revisión de cuentas y transparencia.

## ***Políticas institucionales de normatividad***

1. Ejercer responsablemente la autonomía universitaria.
2. Respetar al H. Consejo Universitario como la máxima autoridad, en la toma de decisiones de la institución.
3. Vigilar la observancia de la normatividad vigente y continuar con su revisión, actualización y socialización.
4. Elaborar y aplicar la reglamentación para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.

## ***Ejes Rectores***

Para conducir el trabajo y el esfuerzo de la comunidad universitaria hacia una nueva etapa en la vida institucional, se ha definido una plataforma académica y administrativa que conducirá la gestión institucional en el período 2008-2012, planteándose para tales efectos tres ejes rectores que inciden de manera transversal en las funciones sustantivas, adjetivas y normativas de la UAZ.

### **Eje Rector de las funciones sustantivas. Fortalecimiento académico**

La Universidad ofrecerá una educación de calidad con pertinencia social, equidad y cobertura, a través de la evaluación, implantación y consolidación del modelo académico UAZ Siglo XXI, que permita a sus egresados, con actitud crítica, respetuosos del medio ambiente y una sólida formación integral, humanística, científica y técnica, adquirir las competencias necesarias para ser coparticipes del desarrollo del Estado de Zacatecas y de México.

### **Eje Rector de las funciones adjetivas. Fortalecimiento de la planeación institucional**

La actividad institucional se desarrollará a partir del ejercicio responsable de la planeación y gestión estratégica participativa, asegurando la calidad de los procesos académicos y administrativos.

## **Eje Rector de la normatividad institucional**

La normatividad universitaria y la reglamentación correspondiente regularán las actividades institucionales, respetando de igual manera los contratos colectivos de trabajo.

## ***Objetivos y líneas estratégicas***

### **Objetivos de las funciones sustantivas**

1. Consolidar, supervisar y evaluar, en el contexto de la planeación estratégica, las funciones sustantivas de la Universidad, con el objeto de mejorarlas y fortalecerlas, a través de políticas y acciones que generen un ambiente de trabajo académico y cultural, que en la mejora continua, se recreen en la calidad y la excelencia.
2. Asegurar la calidad académica, la equidad y transparencia en el acceso de los estudiantes, así como los servicios institucionales que favorezcan su formación integral.
3. Implantar, evaluar y dar seguimiento al Modelo UAZ Siglo XXI en los programas académicos según su etapa de desarrollo, para contribuir al cumplimiento de los Resolutivos del Congreso General de Reforma y coadyuvar a la integración de las Áreas.
4. Garantizar que todos los programas académicos que ofrece la UAZ cumplan con los indicadores de calidad y competitividad que exigen los organismos evaluadores y acreditadores.
5. Consolidar la planta académica mediante procesos de superación, evaluación e integración a los cuerpos académicos y/o a las academias.
6. Diversificar la oferta educativa para atender las necesidades en áreas de formación profesional emergentes.
7. Institucionalizar los programas de innovación educativa, tutorías, idiomas, movilidad y educación en línea.
8. Establecer las condiciones para la generación del conocimiento básico y aplicado, socialmente pertinente.
9. Gestionar y asegurar las condiciones académicas y administrativas necesarias, para que los docentes-investigadores ingresen o mantengan su membresía en el SNI y/o como perfiles PROMEP.
10. Establecer una política de colaboración estratégica permanente con la sociedad, gobiernos municipales, estatales y federales, los sectores privados y públicos, y organismos e instituciones educativas nacionales e internacionales.

11. Vincular a la UAZ con las regiones del Estado a través de la apertura de programas académicos socialmente pertinentes.
12. Fomentar las actividades culturales y deportivas de la comunidad universitaria y de la sociedad.
13. Continuar con la proyección del deporte universitario y profesional.
14. Diseñar e implementar un sistema de indicadores institucionales estratégicos y un sistema de información en línea, que permitan la toma de decisiones académicas y administrativas.
15. Actualizar la infraestructura e impulsar el uso de las tecnologías de la información y fortalecer las bases para el desarrollo de la Universidad Virtual.

### **Objetivos de las funciones adjetivas**

1. Integrar un sistema administrativo eficaz y una coordinación integral de todas las instancias de acuerdo a normas de calidad certificadas, que permita la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales de la institución, que esté al servicio de los procesos académicos y administrativos y que responda a la nueva estructura del modelo académico UAZ Siglo XXI.
2. Contar con un modelo de gestión institucional, integral, flexible y de calidad necesarios para la implementación, seguimiento y evaluación del modelo académico UAZ Siglo XXI.
3. Establecer el proceso de planeación estratégica y de desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo, con líneas de acción que contribuyan al cumplimiento de la misión y logro de la visión institucionales.
4. Consolidar el Sistema Integral de Información Académica, Administrativa y Financiera (SIIAF), que permita registrar, consolidar y consultar la información de la universidad en todos los aspectos y niveles.
5. Implementar el Módulo de Finanzas del SIIAF para el seguimiento y control del presupuesto, que permita la evaluación permanente de la aplicación de los recursos, con un ejercicio pleno de rendición de cuentas y transparencia institucional.
6. Mejorar e incrementar la infraestructura académica y administrativa, de acuerdo a la demanda y requerimientos que se derivan de la implementación, seguimiento y evaluación del modelo académico UAZ Siglo XXI.
7. Continuar en la búsqueda de solución de los problemas estructurales, como son: adeudos a la SHCP, ISSSTE, SAR, deuda interna, disminución de pasivos laborales y reconocimiento de plantillas de personal universitario.

8. Promover y consolidar la Fundación UAZ para que además de sus funciones incremente los apoyos y donaciones interinstitucionales, empresariales y de particulares.
9. Difundir el quehacer universitario y proyectar la pertinencia social de la institución a través de los medios de comunicación.

### **Objetivos de la normatividad**

1. Respetar la autonomía universitaria y el ejercicio responsable de ella.
2. Elaborar, revisar, adecuar y vigilar la observancia de la reglamentación institucional que regule, defina y garantice la misión, organización, funcionamiento y gobierno de la UAZ.

### **Líneas estratégicas de las funciones sustantivas**

1. Impulsar la reforma de los programas educativos para mejorar su calidad, pertinencia, cobertura y equidad.
2. Impulsar la articulación entre la educación media y media superior, licenciatura y posgrado.
3. Actualizar y ampliar la oferta educativa, la educación continua y las modalidades en línea y a distancia pertinentes.
4. Facilitar el acceso al conocimiento, tanto a los universitarios como a la sociedad en general.
5. Impulsar y promover la proyección de la institución y la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.
6. Vincular la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo estatal y nacional y propiciar la internacionalización.
7. Establecer redes académicas intrainstitucionales, nacionales e internacionales, a partir de nodos de colaboración de alta calidad.
8. Desarrollar proyectos rentables de generación y aplicación del conocimiento de alta calidad e impacto en la formación de los estudiantes y en los sectores social y productivo.
9. Fomentar la creación, preservación y difusión de la cultura, el arte y la formación cultural de los universitarios y la sociedad.
10. Fomentar la difusión y la realización de las actividades físicas y deportivas como un medio para alcanzar y mantener una vida digna y saludable.
11. Fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente para el desarrollo sustentable.

### **Líneas estratégicas de las funciones adjetivas**

1. Poner al servicio de la academia una administración eficiente y eficaz que actúe con transparencia y garantice la rendición de cuentas.
2. Asegurar institucionalmente la gestión de la calidad.
3. Desarrollar mayor capacidad de gestión institucional que contribuya al mejoramiento de sus funciones.
4. Atender oportunamente los problemas emergentes que pongan en riesgo la viabilidad institucional.
5. Actualizar la infraestructura de telecomunicaciones e informática y el SIIAF, en el marco del modelo académico UAZ Siglo XXI.

### **Líneas estratégicas de la normatividad**

1. Respetar la autonomía universitaria y hacer ejercicio responsable de ella.
2. Elaborar, revisar, adecuar y vigilar la observancia de la reglamentación institucional que regule, defina y garantice la organización, funcionamiento y gobierno de la UAZ.



UAZ

Consolidación Académica con Pertinencia Social

